

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 700000 20
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la "SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de junio de 1989 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1- de [REDACTED] e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón de Latacunga a fojas 37,38,39,40,41,42, 43,44 y 45. Bajo la Partida N° 48 del Reg. Mercantil Latacunga Julio 06 de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Ernesto Terán Gostalle, casado; María Colombia Terán Terán, soltera; Julio Ernesto Terán Terán, casado; Rita Corina Terán de Dávalos, casada; Liliana del Pilar Terán Terán, soltera; Julio Enrique Terán Terán, casado; Mónica Yolanda Terán Terán, soltera; y Renato Arturo Terán Terán, soltero; todos por sus propios derechos. Además comparece la señora Colombia Terán, a efectos de autorizar la transferencia de los inmuebles que aporta su cónyuge el señor Ernesto Terán Gostalle, a la constitución de la compañía.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Latacunga, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- "El Objeto Social de la Compañía sera: a) El dedicarse a las labores agropecuarias; a la siembra, venta, distribución y exportación de todo tipo de productos agrícolas y pecuarios; b) A la representación, promoción, importación, exportación, comercialización, distribución y compra venta de maquinarias para la agroindustria; c) Importación de productos químicos, materia prima, repuestos e insumos para la actividad antes indicada".
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 19'600.000,00), dividido en diecinueve mil seiscientos (19.600) acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 19'593.000,00 en especie, S/. 7.000,00 en numerario.

De la
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

21

"SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A."

- 2 -

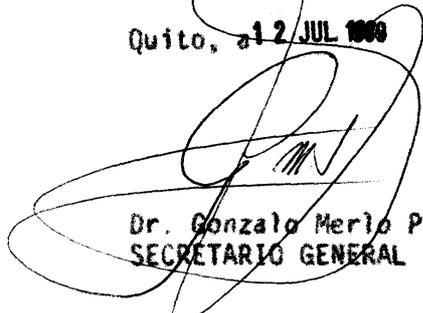
El accionista que paga en especie es el señor Ernesto Terán Gostalle, mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS - El numero de accionistas es OCHO y su nómina es la siguiente: Ernesto Terán Gostalle, María Colombia Terán Terán, Julio Ernesto Terán Terán, Rita Corina Terán de Dávalos, Lilliana del Pilar Terán Terán, Julio Enrique Terán Terán, Mónica Yolanda Terán Terán y Renato Arturo Terán Terán.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicialmente la tendrá conjunta o separadamente el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.

Quito, a 12 JUL 1989



Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
MLB
28-06-89
407

Elaborado
PEM

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

LATACUNGA